

Guayaquil, Marzo 30 de 1.987

Señores
ACCIONISTAS DE URLISA,
URBANIZADORA DEL LITORAL S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

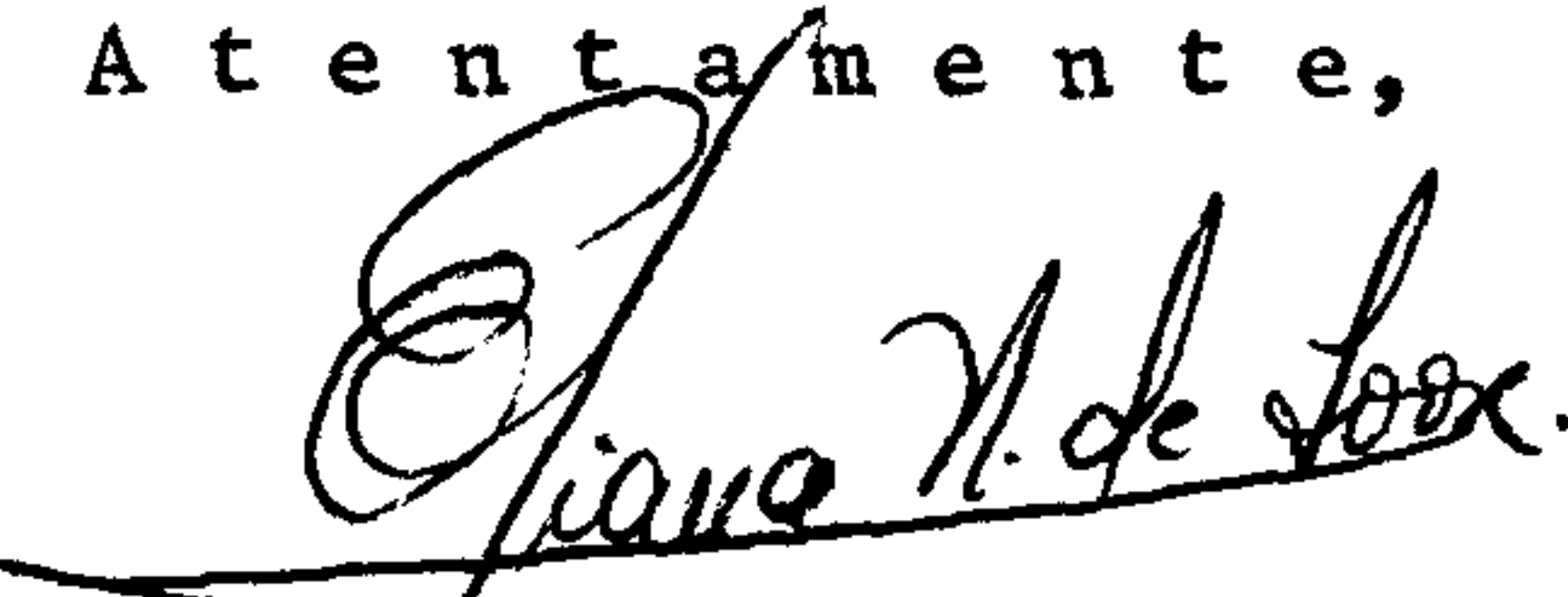
Cumplo con informar, que luego de haber revisado periódicamente las actividades de la compañía que son mínimas, y así mismo los registros contables, estos - están llevados, apegados a los principios contables de general aceptación y se utiliza el sistema tradicional, facilitando la revisión de los mismos en cual - quier momento que sea requerido.

He observado que la compañía se ha actualizado en el cumplimiento de sus obligaciones con la Superintendencia de Compañías y otras entidades de control del Es tado.

Así mismo he verificado la correcta aplicación de los índices en la Revalorización de Activo Fijo.

Debo recordarles que la compañía está operando con un Capital Social de S/.1'000.000,00, siendo el mínimo exigido por la Ley de S/.2'000.000,00; habiénd o plazo para aumentarlo hasta el 15 de Diciembre del año en curso, teniénd o mo base suficiente para hacerlo el Superavit por Revalorización de Activo Fijo.

A t e n t a m e n t e ,


ELIANA NOBOA DE LOOR
COMISARIO

30 ABR. 1987

